

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**17500** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre información pública de una solicitud de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas en el término municipal de Castejon de Sos (Huesca) 2023-A-145.*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2023-A-145

Peticionario: Rocío Fernández Pelegrín, Soledad Mónica Fernández Estrada y Silvia Fernández Estrada.

Cauce: Barranco de Llinars

Municipio de la toma: Castejon de Sos (Huesca)

Caudal máximo instantáneo: 0,92 l/s.

Volumen máximo anual: 219 m<sup>3</sup>

Destino: Abastecimiento - Otros usos domésticos distintos del consumo humano

El aprovechamiento consiste en una captación del barranco de Llinars o del Pedral en el T.M de Castejón de Sos en las coordenadas (ETRS89 HUSO 30 X: 787.788, Y:4.713.070) para abastecimiento (no de boca) de una borda (conocida como Borda Anastasio) ubicada en la parcela 439 del polígono 2 del término municipal de Castejón de Sos (Huesca). Para realizar la captación se pretende realizar una zanja dren den la margen izquierda del barranco, con tubería perforada, de aproximadamente 0,4 m de ancho y 1 m de profundidad de unos 4 m de longitud hasta un pozo de anillos de hormigón de 0,5 m de diámetro, desde donde se derivará el agua por gravedad mediante una tubería de 1 pulgada de diámetro y unos 500m desde la captación hasta la borda.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 6 de mayo de 2025.- La Jefa de Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, María Cruz Pintor Ruano.

ID: A250021269-1